

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los treinta días del mes de marzo del 2015, siendo las once horas, en el local ubicado en el primer piso de la Torre de Negocios El Dorado en la calle Gran Colombia 7-87 de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Gerente General de las compañías VAZPRO S.A. y HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., con una participación accionaria del 71,810% y 0,907% respectivamente; Ing. Daniela Ramos Vázquez por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General de la compañía ALCARZARHOLD S.A., con una participación accionaria del 2,185% y 3,640% respectivamente; Dr. Mauricio Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., con una participación accionaria del 0,595% y 15,279% respectivamente; Sra. Martha Beatriz Sarmiento García por sus propios y personales derechos, con una participación accionaria del 0,251%. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales, pues se encuentra presente el 94,667% del capital social que es de Cuatro millones Quinientos Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4.550.000).

También se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Fabián Vega González, Gerente General, Ing. Marianela Iñiguez Gerente Financiera.

Preside la sesión la Ing. Daniela Ramos Vázquez Presidenta de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Fabián Vega González Gerente General.

Encontrándose presente el 94,667% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., efectuada mediante publicación en el Diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca, el día jueves 19 de marzo del 2015, misma que forma parte del expediente de la presente acta; la señora Presidenta solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE
JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Joyería Guillermo Vázquez S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de marzo del 2015, a partir de las 11h00 en el local ubicado en el Primer Piso de la Torre de Negocios El Dorado en la calle Gran Colombia 7-87 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2014:
 - a. Informe del Gerente General
 - b. Informe del Auditoría Externa
 - c. Informe del Comisario
 - d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014.
2. Resolución sobre el resultado del ejercicio 2014.
3. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2015 y fijación de honorarios.
4. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2015 y fijación de honorarios.

Especial e individualmente se convoca a la señora Ing. Catalina Abad Comisario Principal de la empresa, y Best Point Cia. Ltda. Auditora Externa de la Empresa.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa o poder notarial.

Cuenca, 19 de marzo de 2015

DANIELA RAMOS VAZQUEZ
PRESIDENTA

La Señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General Ing. Fabián Vega quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, indicando que se ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas tanto por el Directorio de la compañía como por la Junta General. Informe que es puesto a consideración de la Junta. Antes de pronunciarse al respecto la Junta solicita se conozca el balance y el estado de resultados.

Acto seguido la Sra. Presidenta da lectura de los informes presentados tanto por la Sra. Catalina Abad como Comisario de la compañía; y de Auditoría Externa presentado por BEST POINT CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2014, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el balance y estado de resultados.

Continuando con la sesión el Gerente General procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, comisario y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, ya que se refiere a temas empresariales que incluso podrían ser

considerados como secretos empresariales o comerciales se la califica como información confidencial de la compañía, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la misma. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad resuelven: 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2014. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2014; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, los accionistas por unanimidad resuelven que sean registradas en la cuenta Utilidades no Distribuidas, disponiendo que se realicen los asientos contables que correspondan.

Continuando con la sesión se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal a la Sra. Catalina Abad Sarmiento, y como Comisario Suplente al Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales para el ejercicio económico 2015, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve reelegir a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., como Auditora Externa para el año 2015, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

Por no existir más puntos que tratar, la Señora Presidenta confiere un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que las resoluciones fueron tomadas con la abstención de los accionistas que forman parte de la Administración y que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

Termina la junta siendo las once horas cincuenta minutos.



Ing. Daniela Ramos Vázquez
PRESIDENTA



Ing. Fabián Vega González
GERENTE GENERAL-SECRETARIO